NOMBRE	Término municipal	Polígono	Parcela
ARRAYAS FERIA FERIA	Valverde del Camino	3	12
ASUERO RAMÍREZ MANUEL	Valverde del Camino	19	157
CARRANZA GONZÁLEZ MANUEL	Valverde del Camino	2	2
CEJUDO PARREÑO ILDEFONSO	Valverde del Camino	19	150
GARCÍA MORANO FRANCISCA	Valverde del Camino	19	181
HIDALGO AZOGIL ILDEFONSO	Valverde del Camino	1	23
LÓPEZ DUQUE JOSÉ JUAN	Valverde del Camino	1	3
LORCA CASTILLA GREGORIO	Valverde del Camino	1	6
MARTÍN RODRÍGUEZ ANA MARÍA	Valverde del Camino	19	148
MORA LÓPEZ JOSÉ	Valverde del Camino	2	10
MORA SANTOS JUAN	Valverde del Camino	19	37
RAMOS BLANCO DOLORES	Valverde del Camino	19	170
ROSA CALDERÓN CLAUDIO	Valverde del Camino	19	98
VÍAS CANALES Y PUERTOS S.A.	Valverde del Camino	1	5
VIZCAÍNO VIZCAÍNO JOSÉ	Valverde del Camino	19	147

El Consejero de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla, y en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 206/2004, de 11 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 19 de diciembre de 2011, ha acordado el inicio del deslinde, Expte. MO/01902/2011, del monte público «Los Carabales»:

1.º Se proceda a iniciar el deslinde del monte Carabales. Código de la Junta de Andalucía HU-11034-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Valverde del Camino, provincia de Huelva.

2.º Encargar la elaboración de la memoria y la dirección de la ejecución de los trabajos de deslinde a don Joaquín Fernández de la Maza Fernández, conforme a lo dispuesto en los artículos 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y el 63 del Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía.

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 959 011 500 o 959 004 600. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Huelva, 8 de marzo de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

> ANUNCIO de 14 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2011/406/G.C./PES.

Interesados: Don Constantin Capra (X8618627K).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución y Cambio de Instructor de expediente sancionador HU/2011/406/G.C./PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 14 de marzo de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

> ANUNCIO de 15 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, de notificación edictal de inicio del deslinde del monte público «Campo Común de Arriba», Código de la Junta de Andalucía HU-70001-AY.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas v del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el Acuerdo de Inicio de Deslinde:

## **NOMBRE**

ACEVEDO CAMACHO JOSE AGRICOLA MOGAYA S L U ALVAREZ ORTA MANUEL AUGUSTO FERIA SEBASTIANA BADAL ZAHONERO VICTORIANO BARCO AMIGO JUANA BARROSO DIAZ FRANCISCA BELTRAN MORGAT ELISA CAMACHO MANDESI ROSARIO CAMPOS DE PAJARERO, SL CASTILLO RODRIGUEZ MARIA GRACIA PEREIRA MARTIN NARCISO CELORICO MARTINEZ JOAQUIN CORREA VALIENTE MONTEMAYOR CRESPO GOMEZ JOSE DE LA PAZ REPRESA SI DIAZ GONZALEZ JOSE DOMINGUEZ ANICO MANUEL FAUSTINO CARDOSO JOAOUIN FALISTINO VAZ MARIA CAYFTANA FERNANDEZ GONSALVES JOAQUINA FERNANDEZ NAVARRO DOLORES GARCIA DELGADO CONCEPCION GIL GARCES ANTONIO **GOMEZ PEREZ MANUEL** GOMEZ PEREZ ROSARIO **GONZALEZ PEREIRA JOSE GONZALEZ RIOS ADOLFO** GONZALEZ RODRIGUEZ JOSEFA GONZALEZ SOUSA MARIA ANTONIA GUERRERO LOPEZ FRUCTUOSO JOAQUIN SILVA JOSE LIMON RODRIGUEZ JOSE MANUEL LIMON RODRIGUEZ JUAN RAFAEL

MARTINEZ GUERRA M ANGELES MATEO PINO SEBASTIAN NABIL TAOUFIK PALACIOS PEREZ MARCOS PALMA VENTO JOAOUIN PEDRAZA MARTIN ANTONIO PERFIRA DOMINGUEZ MANUEL PEREIRA DOMINGUEZ MARIA PEREIRA FERIA NARCISO PEREIRA GONZALEZ ANTONIO PERELES CRUZ JUANA REYES BARROSO TERESA RIVERA CARRASCO JOSEFA RIVERA CRESPO MANUELA RIVERA CRESPO SIMON RIVERO CORDERO JUAN JOSE ROMAN DE LOS SANTOS TERESA ROSA ROMERO ANTONIO S A T CITROLUZ H-0006 SAAVEDRA OVANDO JOSE MARIA SAAVEDRA SHELLY MARIA ISABEL SANCHEZ GONZALEZ TERESA SANCHEZ QUIROS MANUEL SANTANA RAMIREZ JUAN VALENTIN SILVERIO GOMEZ JOSE TEIXEIRA ALVAREZ MANUEL TEXEIRA GONZALEZ JOSE TEXEIRA ORTA MANUEL VALDEURIQUE SL VALERO CERVERA ISABEL VERCHER CUÑAT JAIME VILLEGAS LOPEZ MANUEL

## NOMBRE

MACIAS BELTRAN CARMEN MARTIN ALFONSO MARIA ISABEL MARTIN COLUME FRANCISCO MARTIN MACIAS ANDRES MARTIN ORTIZ JOAOUIN VOZMEDIANO MEALLA ANTONIO VOZMEDIANO MEALLA MANUEL ZAMORANO MADERA MIGUEL ZAMORANO RIOS FRANCISCA

- El Consejero de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla, y en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 206/2004, de 11 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 25 de octubre de 2011, ha acordado el inicio del deslinde, Expte. MO/00738/2011, del monte público «Campo Común de Arriba»:
- 1.º Se proceda a iniciar el deslinde del monte Campo Común de Arriba, Código de la Junta de Andalucía HU-70001-AY, propiedad del Ayuntamiento de Cartaya y sito en el término municipal de Cartaya, provincia de Huelva.
- 2.º Encargar la redacción de la Memoria y la dirección de la ejecución de los trabajos de deslinde a Joaquín Fernández de la Maza Fernández, conforme a lo dispuesto en los artículos 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y el 63 del Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía.

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular

Para cualquier tipo de aclaración, llamar a los teléfonos 959 011 500 o 959 004 600. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Huelva, 15 de marzo de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

## **NOTARÍAS**

ANUNCIO de 9 de marzo de 2012, de la Notaría de don José María Varela Pastor, de venta extrajudicial de la finca que se cita. (PP. 809/2012).

Yo, José María Varela Pastor, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Pilas (Sevilla).

Hago saber: Que ante mí se tramita Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria, número de expediente 1/2.012, en el que figura como acreedor la entidad Banca Cívica, Sociedad Anónima, con domicilio en Sevilla (Plaza de San Francisco, 1) y como deudor don Milton Hornero Ramírez Rivadeneira, con domicilio en Pilas (calle Pizarro, 7).

Y que procediendo la subasta ante notario de las fincas que después se relacionan, se llevará la misma a cabo bajo las siguientes condiciones:

- 1. Lugar. Todas las subastas se celebrarán en el despacho de don José María Varela Pastor, sito en Pilas (Sevilla), en calle Granaina, número 19.
- 2. Día y hora. Se señala la primera subasta para el día 26 de abril de 2012, a las 10 horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 23 de mayo de 2012, a las 10 horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día 18 de junio de 2012, a las 10 horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 20 de junio de 2012, a las 10 horas.

En la tercera subasta, no se admitirá postura inferior a 56.994,00 euros (60% de la tasación de la primera subasta).

3. Finca: La finca objeto de este procedimiento es la siguiente:

Urbana. Casa de dos plantas sita en Pilas, en su calle Pizarro, número 7 de gobierno, con una superficie construida, en ambas plantas, de ciento quince metros cuadrados.

El solar tiene una extensión superficial de sesenta y cinco metros cuadrados.

Inscripción. En el Registro de la Propiedad número dos de Sanlúcar la Mayor, al folio 62, del libro 228 de Pilas, al tomo 2103, finca 10150.

Tipo de subasta: El tipo para la primera subasta será 94.990,00 euros; para la segunda subasta, el 75% de dicha cantidad indicada; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

- 4. Consignaciones. Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20% del tipo de la segunda subasta.
- 5. Documentación y advertencias. La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236. a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría, previa cita al teléfono 954 750 005; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.
- 6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero. Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Pilas, 9 de marzo de 2012.- El Notario.